

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1461-2000

CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO, 2000.

ARTICULO I, inciso 2)

SE ACUERDA nombrar al Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector Interino, del 23 de agosto al 2 de setiembre del 2000, período en que el Rector titular, MBA. Rodrigo Arias, asistirá a la Conferencia sobre Desarrollo de Universidades, que se realizará en Bonn, República Federal de Alemania.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 10-2000, Art. IV, del 16 de agosto del 2000 (CU.CDO-2000-034), referente al oficio R-653-2000 (REF. CU-346-2000) suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que remite la Modificación Externa 3-2000.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Presupuestaria Externa 3-2000 por un monto de ¢ 52 650 000.00.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 1-a)

Se acoge la propuesta planteada por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo y SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración la presentación de un informe –en un plazo de cuarenta días- en el que se contemplen las necesidades de servicio a estudiantes por parte de funcionarios de la UNED en horas vespertinas y de fines de semana, incluyendo las obligaciones de pago de horas extras que ello genere y la posibilidad de adecuar los horarios de trabajo, de manera que se optimice la atención a los estudiantes, considerando el costo que ello significa.

Dicho informe habrá de incluir los avances en el proceso de modificación de horarios de servicio de oficinas específicas de la Universidad y las disposiciones de asignación de horarios a nuevas personas contratadas por la UNED, así como su atención en casos de renovación de contratos a servidores de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 10-2000, Art. V, del 16 de agosto del 2000 (CU.CDO-2000-035), referente al oficio R-653-2000 (REF. CU-346-2000) suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que remite el Presupuesto Extraordinario 3-2000.

SE ACUERDA:

1. Excluir de la subpartida 832 “Cuentas Pendientes de Años Anteriores”, los recursos asignados para el reconocimiento de anualidades y aquellos en los cuales no se justifica la razón de la asignación de recursos, con el propósito de que la Administración presente más información al respecto.
2. Aprobar el Presupuesto Extraordinario 3-2000 por un monto de ¢96 955 066,09.

ACUERDO FIRME

amss**